agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

AMERICA/VENEZUELA - El Card. Urosa pide al gobierno "un diálogo que reconozca los problemas del país"

Caracas (Agencia Fides) – El Cardenal Jorge Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, ha exhortado al Presidente Nicolas Maduro a reconocer los graves problemas del país, vista la ola de protestas que ha dejado tras de sí muertos y heridos. Manifestando su satisfacción por que el gobierno se ha mostrado dispuesto al diálogo con la oposición, pero el Cardenal ha subrayado la necesidad de reconocer las dificultades a las que se enfrentan los venezolanos

"El diálogo sería un gran paso, pero por otra parte es necesario que se reconozca que hay muchos problemas graves en el país y que deben ser resueltos, la solución la tiene en sus manos el gobierno nacional", ha dicho el Cardenal según la nota enviada a la Agencia Fides por una fuente local. "La responsabilidad mayor es de quienes tienen más poder, de tal manera que está en el gobierno, que es quien tiene que dar los pasos" ha afirmado Urosa Savino.

El Cardenal ha citado una reciente declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) en la que los obispos exhortan al gobierno a afrontar las "'justas reclamaciones y exigencias" de los estudiantes que protestan. Luego ha recordado que el derecho a manifestar está consagrado en la Constitución pero subrayando que "las manifestaciones deben ser pacíficas pero cuando haya que custodiarla y contenerla tiene que hacerse sin excesos" (véase Fides 14/02/2014).

Todavía hoy hay brotes de violencia en diferentes ciudades del país. La Iglesia, a través de los sacerdotes y obispos, sigue llamando a la calma y a la no violencia, pero el aumento de los jóvenes en las calles parece ser una invitación a manifestar con más fuerza contra el gobierno y la Guardia Nacional. Mientras tanto, en los supermercados y tiendas están comenzando a escasear productos y alimentos. (CE) (Agencia Fides, 21/02/2014)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it